

**Formato para la difusión de resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública**

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2024.	
2.1 Fecha de inicio de la evaluación:	
1 de agosto de 2024.	
1.3 Fecha de fin de la evaluación:	
31 de agosto de 2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Alejandra Luis Cosmes.
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Realizar un análisis objetivo del avance del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa presupuestario, a fin de verificar el impacto generado en la población objetivo o área de enfoque, a través de la atención de la problemática.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto a la situación a inicios del sexenio</li> <li>• Examinar la evolución y cobertura de la población objetivo o área de enfoque del Programa Presupuestario actual respecto a la población objetivo o área de enfoque a inicios del sexenio.</li> <li>• Valorar la cantidad de la Matriz de Indicadores para Resultados actual respecto a la Matriz de Indicadores de Resultado a inicios del sexenio.</li> <li>• Analizar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del programa, que han sido atendidos derivados de las evaluaciones aplicadas.</li> <li>• Valorar el desempeño presupuestal respecto al uso eficiente de los recursos.</li> <li>• Analizar la pertenencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que el programa presupuestario presentó durante el sexenio.</li> </ul>	
1.7 Metodología usada en la evaluación:	
Se realizó un análisis sistemático, riguroso e imparcial con la intención de generar información confiable sobre el diseño, implementación, resultados e impacto del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública, los documentos utilizados para el presente análisis, son públicos, por lo que se consultó el soporte documental que da sustento normativo al programa presupuestario, sus reglas de operación, lineamientos de operación, diagnóstico del programa presupuestario y Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del programa presupuestario E015 Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2024.	

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los documentos normativos, diagnósticos, árbol de problemas, árbol de soluciones y concentrado del programa presupuestario no siempre son actualizados anualmente.
- La metodología de cuantificación de la población o área de enfoque, potencial y objetivo no es actualizada correctamente.
- Los resúmenes narrativos de los indicadores establecidos en el programa presupuestario no están lineados a la Metodología de Marco Lógico.
- Los indicadores no tienen dentro de su sintaxis el factor relevante redactado en el resumen narrativo.
- Los medios de verificación no están apegados a la Metodología de Marco Lógico.
- Se identifica que el indicador de nivel Fin establecido no refleja de la mejor forma la contribución que realiza el programa presupuestario a la atención del problema.
- La clasificación programática con la que cuenta el programa presupuestario no es la ideal derivado del destino de la fuente de financiamiento y la población objetivo identificada.

### 2.2 Señala cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del plan, programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1 Fortalezas

- Para los dos últimos años evaluados se identifica que los indicadores establecidos en la MIR reportan información relevante de la atención al problema identificado.
- El CECSNSP establece la relación que existe entre los indicadores del programa y los objetivos o líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Programas derivados del PED.
- Los resultados principales del programa, así como la información suministrada puede ser utilizada para monitorear su desempeño.
- El CECSNSP mantiene publicados y actualizados los Informe Trimestral de Evaluación a la gestión de los Programas Presupuestarios, cumpliendo con la rendición de cuentas.
- Respecto a las evaluaciones de diseño realizada al programa durante el ejercicio fiscal 2023 se identifica que se brindó una completa atención a cada una de las recomendaciones emitidas

#### 2.2.2 Oportunidades

- Derivado de las recomendaciones emitidas en la presente evaluación y de conformidad con el inciso e, sección II del numeral 32 de los Lineamientos para Regular las Modificaciones Programáticas de los Programas y subprogramas Presupuestarios, se podrá solicitar las adecuaciones programáticas necesarias.
- Las debilidades identificadas pueden ser atendidas durante el proceso de programación 2025.

#### 2.2.3 Debilidades

- la población objetivo identificada, así como el problema identificado no está homologado en los documentos normativos del programa presupuestario y la MIR
- El apartado con menor calificación está enfocado en el uso correcto de la Metodología de Marco Lógico en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- De los cuales se debe brindar atención a
- Sintaxis del Resumen Narrativo
- Sintaxis del nombre del Indicador
- Cumplir con los requisitos de los medios de verificación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los supuestos deben corresponder a factores externos con recurrencia media que pueden impedir o incurrir en el logro y atención del indicador.</li> <li>• La clasificación del programática con la que cuenta el programa presupuestario no es la ideal derivado del destino de la fuente de financiamiento y la población objetivo identificada.</li> <li>• Desconocimiento del recurso que ejerce el programa presupuestario respecto a cada componente que integra en su Matriz de Indicadores para Resultado.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis y la selección del problema que atenderá el programa presupuestario es fundamental para enfocar el recurso, y esfuerzos a la atención del mismo, por lo que, en caso de no existir un análisis, el programa no lograra los resultados esperados.</li> <li>• La contribución del programa a la disminución del problema no se identifica con el indicador de nivel Fin establecido.</li> </ul>
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:</b>
<p>El Consejo Estatal ha llevado a cabo las gestiones necesarias para la elaboración de documentos normativos y diagnósticos, tales como el árbol de problemas, y de soluciones; sin embargo, esta evaluación sirve como punto de referencia para tomar como base la Metodología del Marco Lógico, a fin de cumplir con los criterios establecidos y optimizar el diseño de dichos documentos.</p> <p>Por otra parte, se debe tener presente la actualización periódica, con el objetivo de realizar las adecuaciones necesarias de conformidad los cambios identificados en el programa; como por ejemplo en la población objetivo o en la problemática identificada.</p>
<b>3.2 Describir recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restructurar los elementos de los indicadores a fin de que cumplan cabalmente con las características estipuladas en la MML.</li> <li>• El diseño de las causas, efectos y características del problema debe ser realizado en apego a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.</li> <li>• Actualizar el documento diagnóstico del programa presupuestario con cada actualización de la MIR.</li> <li>• Elaborar los documentos normativos que dan soporte y estipulan las reglas de operación para poder identificar las poblaciones beneficiadas.</li> <li>• Aplicación de la Metodología de Marco Lógico establecida en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.</li> <li>• Formalizar un mecanismo para seleccionar, verificar, darle seguimiento, depurar y/o actualizar a los destinatarios.</li> <li>• Realizar mesas de trabajo con las Unidades Responsables involucradas para formalizar los procedimientos, aprobarlos y difundirlos.</li> </ul>
<b>4. Datos de la instancia evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>
Alejandra Luis Cosmes
<b>4.2 Cargo:</b>
Directora de Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>4.4 Principales colaboradores</b>
Sergio León Ríos
Karla Adahy Cano Vargas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
alejandra.luis@cesppuebla.gob.mx
4.6 Teléfono
222 273 2800 (10630)
<b>5. Identificación del programa</b>
5.1 Nombre del programa evaluado:
Seguridad Pública.
5.2 Siglas
E015.
5.3 Ente público coordinador del programa:
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
Liliana Rosas Labastida. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional: <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional: <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>
La evaluación de diseño del programa presupuestaria E015 es elaborado por personal de la Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal del Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>7. Difusión de la información:</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados">https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados</a>
7.2 Difusión en internet del formato:
Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <a href="https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados">https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados</a>